

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María; CABANA IGLESIA, Ana; CABEZAS VEGA, Laura y CANALEJO ALONSO, Silvia (2024): *Mujeres y agricultura en la política española del siglo XX*. Madrid: Cátedra. 312 pp. ISBN: 9788437647074.

«La historia de la agricultura se ha escrito en masculinos, pero es en gran medida una historia en femeninos». Esta lapidaria afirmación marca el inicio de *Mujeres y agricultura en la política española del siglo XX*, un trabajo de investigación realizado por las profesoras Teresa María Ortega López, Ana Cabana Iglesia, Laura Cabezas Vega y Silvia Canalejo Alonso. En él se contiene un profundo y riguroso estudio acerca de la política agraria española en los ss. XX y XXI y su protagonismo en la vertebración de los discursos de feminidad, fundamentalmente subordinadores al varón.

Analizándose como, producto de la interacción entre el género, la agricultura y la acción política, se edifica un corpus simbólico y conceptual en el que *mujer rural* es sinónimo de *domesticidad*, quedando oculta su activa participación en los trabajos productivos agrícolas. Ante esto, se eleva como objetivo principal arrojar luz sobre el proceso de diseño y construcción de aquellas estructuras laborales y relaciones de género que esconderían a las mujeres y las internarían forzosamente en el hogar, revelando una presencia en las tareas productivas del agro encubierta por la división sexual del trabajo. Así, para desvelar un sujeto considerado pasivo y posicionarlo como agente activo, las autoras se valen de una enorme heterogeneidad de fuentes.

Hacen uso de un amplísimo catálogo de fuentes primarias en el que a los archivos documentales se le suman recursos audiovisuales y multimedia; completándose con una completa bibliografía especializada.

El estudio se estructura en cuatro extensos capítulos especializados en las formas que toma el Estado: interventor, dirigista-autárquico, dirigista-desarrollista y democrático. En el primero, conducido por Teresa Ortega, se realiza un breve recorrido por la situación del agro español precedente a la crisis finisecular, mostrándose unas realidades campesinas fundadas sobre modelos económicos y familiares en los que la división sexual del trabajo no está tan consolidada, y certificando la presencia de las mujeres en tareas productivas y domésticas.

Posteriormente se muestra un breve pero lúcido estudio sobre las consecuencias de la crisis finisecular y la consolidación de la necesidad pública de una *reforma agraria técnica*, así como la generación de la estructura para llevarla a cabo, encabezada por el Ministerio de Agricultura. Se evidencia así el modo en que, más allá de una finalidad económica, se contiene un objetivo de transformación social. De esta manera, desde el estado se determina una nueva lógica de organización del trabajo y una división sexual del mismo; definiendo, a partir de los modelos de feminidad y masculinidad establecidos, espacios y labores específicos. Finalmente, muestra la instrumentalización de la educación como medio socializador en la dictadura de Primo de Rivera y la II República.

Laura Cabezas continúa con la primera veintena del Franquismo, momento

en el que el estado dirigista se mimetiza con el proyecto organicista y autárquico, definiendo un nuevo enfoque de género. En primera instancia muestra el componente agrarista del discurso nacional-católico, sacralizador de la tierra y reactivo a una modernización considerada dañina para el sistema moral y familiar de raíz católica, un «orden natural español» localizado en el medio rural. Y cómo, para protegerlo y propagarlo, el régimen edifica un cuerpo jurídico y conceptual que institucionaliza la subalternidad femenina al definir sus espacios, labores y expectativas.

La profesora Cabezas expone los dos métodos principales. Por un lado, el aparato propagandístico y cultural que crearía una imagen de mujer la cual, en tanto a sus capacidades reproductivas, es definida como dadora de vida, encargada del hogar, la familia y sus cuidados y al servicio de la causa nacional, protegiendo la raza y la moral. Y por otro, el proyecto colonizador, donde, bajo sus aparentes objetivos demográficos y doctrinales, el género adquiere una importancia capital, en tanto a la consideración de los nuevos municipios como espacios socializadores. Se evidencia así la forma en que, a partir de la distribución espacial, conexa con la asignación de trabajos y tareas, se adjudica un rol doméstico y auxiliar a las mujeres, afianzando el discurso de feminidad-domesticidad.

El resto del periodo franquista es analizado por Silvia Canalejo, quien comprueba cómo la apertura al exterior, el desarrollismo y la revolución verde impulsan un cambio en la política agraria, promovándose un extensionismo agrario que tendrá su reflejo en

los discursos de género. De esta manera, certifica la naturaleza adaptable de la identidad femenina rural promovida por el régimen al compás de los cambios en el modelo económico, aunque precisando el carácter inmutable de su base ideológica. Todo lo cual tendrá su reflejo en una institucionalización de la instrucción femenina a partir del Servicio de Extensión Agraria, que sustituirá paulatinamente a los programas pedagógicos de la Sección Femenina, más moralizantes y doctrinarios.

La profesora Canalejo despliega un minucioso análisis de los programas pedagógicos femeninos en *economía doméstica*, tanto de la formación de profesoras docentes en la Escuela de Orientación Rural, como del desarrollo y consecuencias de la aplicación de dichos programas. De esta manera testimonia, primeramente, la presencia de una nueva salida profesional que proporcionaba más visibilidad, además de mayor autonomía e independencia. Segundo, comprueba la forma en que se generan institucionalmente los primeros espacios femeninos propios, y cómo estos son germen de los futuros movimientos asociativos. Y, para terminar, demuestra que tienen una función político-cultural y social la cual perpetúa la división sexual del trabajo a partir de difundir la imagen de mujer compañera cuyo trabajo es secundario y de mujer doméstica y consumista exonerada de trabajar fuera por el avance tecnológico. Ello quedaría patente en las representaciones gráficas estudiadas, que, contradictoriamente, aumentarían la visibilidad femenina en el agro.

En el cuarto y último capítulo, Ana Cabana se sumerge en el estado

democrático, exponiendo la forma en que la transformación completa de las relaciones entre el estado y la agricultura y la sanción de la igualdad jurídica entre sexos dinamitaría la pretérita subordinación institucionalizada. Sin embargo, prueba cómo ello no supondría el impulso inmediato de medidas reales para revertir aquellas identidades, evidenciando el escaso cambio en los objetivos del Ministerio de Agricultura. Y si bien observa la existencia de una legislación en materia de igualdad de género en las áreas rurales, constata cómo fue necesario para llevarla a término la presión internacional e interior, poniendo en valor el movimiento asociativo rural femenino, desde partidos y sindicatos hasta asociaciones. Sin esto es incomprensible el impulso de hitos como la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida o la normativa sobre desarrollo rural e igualdad de género en el campo.

Conclusivamente, la profesora Cabana reivindica el término *ruralidades* y la complejidad de las áreas rurales, negando su aislamiento de las urbanas, homogeneidad y aparente estatismo. Poniendo en valor la presencia de unas mujeres rurales que, mutables y heterogéneas, no han permanecido ausentes y fuera de los cambios que han sucedido en la sociedad; de hecho, de una forma distinta y con otros ritmos quizás, el sector primario se ha transformado

de la misma manera social, cultural y económicamente.

Las cuatro autoras, en sus respectivos trabajos, construyen una obra que destaca tanto por su enfoque, como por su tema, y logra salvar las dificultades impuestas por un amplio marco cronológico y las continuas transformaciones políticas y económicas que comprende. De esta manera se consigue una continuidad al utilizar como núcleo del libro la división sexual del trabajo desde la crisis finisecular hasta hoy, y cómo ello ha condicionado las construcciones discursivas y definición de espacios y expectativas por razón de género. Todo lo cual es enmarcado en las continuas transformaciones del agro español en su inserción en el capitalismo y la desaparición del mundo campesino. Y si bien pudiera presentar ciertas reiteraciones teóricas entre capítulos que lastrarían la conducción de los mismos, el rigor, complejidad y enorme originalidad sin duda lo compensa. Por todo ello se eleva como un ejercicio historiográfico esencial si se pretende entender la política agraria de la España contemporánea, así como el proceso constructivo de los discursos e identidades de género, donde el estado es omnipresente.

Cristóbal Martínez Molina

*Universidad de Granada*

<https://orcid.org/0009-0006-5644-3929>